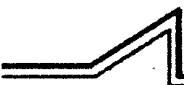




Enviroland S. A.



Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y
Medio Ambiente

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2010

A los señores Accionistas de la Compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANÓNIMA INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**, pongo a su consideración el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2010 en los siguientes términos.

INTRODUCCIÓN

La Compañía Enviroland sigue manteniéndose libre de problemas, crisis económicas, compromisos, obligaciones pendientes y bajo la administración del Ingeniero José Lema Ortega, ha seguido con el rumbo emprendido hace años atrás cuando se puso al frente de las actividades de la Empresa y asumió el reto de levantarla y sacarla delante, cumpliendo con los objetivos propuestos al asumir su cargo, de igual forma se han aplicado nuevas políticas y un concepto diferente de administración. Una vez que la economía se ha ido estabilizando en el sector empresarial ha conllevado a mejorar en todo sentido, pero de igual forma la inestabilidad política y jurídica, la falta de transparencia en los sistemas de contratación en nuestro país y la corrupción han sido unos obstáculos para crecer en la forma que se viene proyectando, pero aún así la empresa ha mejorado. De igual forma el objetivo de todas las personas que conforman la Compañía es el de seguir en su lucha continua para conseguir posicionarse en un lugar privilegiado dentro del mercado que permita obtener mejores réditos para los Accionistas y de esta manera contribuir al desarrollo del País, generando oportunidades de trabajo, moviendo la economía y por ende proporcionando ingresos a las arcas del Estado.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Con relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía durante el periodo del 1 de enero al 31 de



De Los Motilones N40-269 y José Queri – Edif. ENERGY GRUOP CORP – Sector El Batán
Telfs.: (593-2) 2440833 / 2440792 Telefax: (593-2) 2255909 Casilla Postal: 17-03-562
E-mail: enviroland@allenergyworld.com Web Site: www.allenergyworld.com Quito – Ecuador





diciembre del año 2010, debo indicar que revisada la normatividad vigente, el libro de actas y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y a su vez realizando el seguimiento correspondiente, se encuentra que las mismas han sido cumplidas a cabalidad.

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En cuanto a la situación económica financiera de la empresa es necesario indicar que los Balances de Situación y el correspondiente Estado de Resultados han sido elaborados en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, los cuales presentan razonablemente la situación financiera contable de la compañía, por lo antes expresado en los antecedentes la empresa en el periodo contable del año 2010 registró una utilidad de USD. 27.728,71, misma que de acuerdo a las leyes vigentes del país destinarla de la siguiente manera: 15% participación de trabajadores, 25% para pago de impuesto a la renta, 10% para reserva legal, y el porcentaje restante es el dividendo de los socios. Además se debe indicar que estos valores fueron aceptados por los Accionistas en la Junta General.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

En referencia al Sistema de Control Interno implementado en la Compañía, éste se encuentra dentro de los lineamientos que se requieren para este tipo de empresas y está en concordancia con los objetivos planteados por la empresa, en función de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

He cumplido con informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios y se han cumplido con las

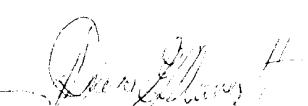


Enviroland S. A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y
Medio Ambiente

disposiciones de la Resolución 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia
de Compañías

Atentamente



Diana E. Alvarez A.

COMISARIO

C.I. 171350534-3



De Los Motilones N40-269 y José Queri – Edif. ENERGY GRUOP CORP – Sector El Batán
Telfs.: (593-2) 2440833 / 2440792 Telefax: (593-2) 2255909 Casilla Postal: 17-03-562
E-mail: enviroland@allenergyworld.com Web Site: www.allenergyworld.com Quito – Ecuador

